

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

Enseñanza evaluada: Licenciado en Física

Universidad: Universidad de Murcia

Presidente del Comité de Evaluación Externa: Francisco José Romero Colomer

Dirección: Escuela Técnica Superior de Informática Aplicada. Universidad politécnica de Valencia. Camino de Vera s/n. 46020 Valencia

Teléfono: 963877007 exte 75272

Dirección de correo electrónico: fjromero@fis.upv.es

INTRODUCCION

Composición del Comité Externo de Evaluación

Describir la formación y experiencia universitaria/profesional de cada miembro del CEE que avale su adecuación y composición equilibrada para la tarea que les ha sido encomendada.

El Comité de Evaluación Externa (CEE, en adelante) de la titulación de Física de la Universidad de Murcia ha estado compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: D. Francisco José Romero Colomer, Dr. Ingeniero Industrial por le Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Valencia; Catedrático de Universidad en el área de Física Aplicada. Imparte docencia, desde 1985, en la Facultad de Informática y en la Escuela Técnica Superior de Informática Aplicada de la Universidad Politécnica de Valencia.

Realiza su actividad investigadora en física de materiales poliméricos, estando adscrito al Centro de Biomateriales de la Universidad Politécnica de Valencia. Tiene reconocidos tres tramos de investigación por la Comisión Evaluadora de la Actividad Investigadora.

Inicia su actividad como evaluador externo colaborando en el PNECU en 1997. Continúa esta actividad en colaboración con la ANECA dentro del Programa de Evaluación Institucional hasta la fecha.

Aparte de las actividades de gestión realizadas en diferentes periodos en órganos colegiados de la Universidad (Claustro, Junta de Gobierno Juntas de Centro, Consejo de Departamento y en diferentes comisiones), ha sido miembro de la Junta de Personal Docente e Investigador desde 1990 hasta 2004, órgano que presidió desde 1999 a 2003, siendo en la actualidad delegado sindical por CCOO.

Secretario: Dña. M^a Carmen Navarro de la Villa, Lda. en Ciencias de la Educación, Técnica en Gestión de Calidad de la Universidad de Sevilla.

Desempeña funciones de gestión de Calidad desde 2001 en la Unidad Técnica de Calidad de la US dependiente en la actualidad del Vicerrectorado de Docencia.

Ha desarrollado actividades de evaluación en el ámbito universitario como evaluador de la ANECA (PEI, seguimiento y renovación mención de calidad posgrado).

Está acreditado como evaluador Senior +400, Licenciataria de Autoevaluación Universidades del modelo EFQM de Excelencia y como Validador del Esquema de Reconocimiento a la Excelencia en Gestión por el Club Excelencia en Gestión, "partner" en España de la EFQM (Fundación Europea para la Gestión de Calidad).

Vocal: D. José Manuel Bayod Bayod, es catedrático de Análisis Matemático e imparte docencia en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cantabria.

Ha Centrado su investigación en Análisis No Estándar y en Análisis p-ádico.

Experiencia en programas de calidad: como evaluador externo en evaluaciones del Consejo de Universidades, de la ANECA y de la ACSUG. Auditor de programas de doctorado de calidad para la ANECA. Miembro del comité de selección de programas oficiales de posgrado de las universidades de Castilla y León.

Experiencia en gestión universitaria: desde 2002 Defensor Universitario de la Universidad de Cantabria. En la misma universidad ha sido Vicerrector de Ordenación Académica y de Estudiantes (8 años) y Director del Departamento de Matemáticas, Estadística y Computación (4 años).

Plan de trabajo. Incidencias

Describir el trabajo desarrollado por el CEE en relación a las siguientes cuestiones:

- Análisis del Informe de Autoevaluación.
- Solicitud de información previa.
- Constitución del CEE y primera reunión de trabajo del CEE:
- Programa de la visita a la unidad evaluada (horarios y audiencias).
- Otras reuniones o encuentros del CEE en relación con la unidad evaluada (miembros del equipo rectoral, miembros de la Unidad Técnica, nuevas audiencias solicitadas).

Indicar aquellas otras cuestiones relevantes, relativas a circunstancias especiales o que el CEE crea conveniente destacar, para la mejor comprensión del informe, que se hayan producido a lo largo del proceso de evaluación externa.

Por parte del CEE, tras comunicarse al equipo de evaluadores externos, inmediatamente se planificó el plan de trabajo:

- Lectura y análisis exhaustivo del informe de Autoevaluación-tablas anexas
- Intercambio de opiniones para consensuar aquellas cuestiones a plantear durante la visita
- Listado de fortalezas y debilidades detectadas
- Recomendaciones iniciales

Posteriormente, se planteó una propuesta de programa de visita y las posibles fechas para comunicar al responsable de la titulación.

Es preciso señalar, que la constitución de éste CEE sufrió un cambio de última hora con respecto a la Secretaria nombrada, la ANECA con total agilidad nombró a una nueva secretaria para que lo planificado no sufriera alteración alguna.

En todo momento por parte del CEE, se ha mantenido una visión del informe de autoevaluación bastante homogénea, en gran parte, gracias a la claridad y objetividad plasmada en dicho informe.

La primera reunión de trabajo del CEE, se realizó en la Facultad de Física en la tarde de llegada a la Universidad de Murcia. El programa de visita de la Titulación de Física fue el siguiente:

DÍA

HORARIO

ACTIVIDAD

17

17 a 20.30

Recepción y reunión preparatoria del CEE

17

21.00

Cena institucional

18

9.00 a 10.30

Reunión con el Comité de Autoevaluación (CA, en adelante)

18

10.30 a 12.00

Reunión con equipo directivo de la enseñanza evaluada y Directores de Departamentos

18

12.00 a 14.00

Reunión con alumnos de primer curso y restantes

18

14.00 a 15.40

Comida

18

15.45 a 17.00

Reunión del CEE

18

17.00 a 18.00

Reunión con el profesorado

18

18.00 a 18.30

Descanso

18

18.30 a 19.30

Reunión del CEE

18

19.30 a 21.00

Reunión con egresados

19

9.00 a 10.00

Reunión con el PAS

19

10.00 a 11.00

Visita guiada a las instalaciones

19

11.00 a 12.30

Reunión del CEE

19

12.30 a 13.45

Presentación oral de informe preliminar al Comité de Autoevaluación (CA)

El plan de visita se desarrolló prácticamente tal y como se planteó inicialmente, salvo la reunión de los miembros del equipo directivo y de los directores de Departamentos, que se realizó conjunta debido a que los directores convocados, eran sólo dos y se vio pertinente tanto por parte del CEE, como por el CA aunarlas.

Destacar la buena predisposición de todos los miembros del CA y responsables de la Titulación, lo que hizo muy grata y fructífera la visita.

1. ANALISIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

1.1. Toma de decisiones sobre la evaluación

Valorar aspectos tales como:

- Analizar quién pone en marcha la iniciativa de evaluar la Titulación: el propio centro o los órganos de gestión de la Universidad.
- Analizar si es el momento adecuado para evaluar la Titulación.
- Analizar si la Titulación ha recibido el apoyo técnico y metodológico necesario para llevar a cabo el proceso de autoevaluación.

Se pone de manifiesto en la entrevista realizada con los miembros del CA que fue la Vicedecana de la Facultad quien lo planteo en junta de sección. No obstante, señalar que en la Universidad de Murcia existe un Plan de Calidad, en el cuál se contempla que todas las titulaciones deben evaluarse, existiendo una planificación para ello. Dicha información fue facilitada por el miembro de la Unidad para la Calidad miembro del CA.

Señalar por parte del CEE, que la autoevaluación puede que se haya planteado un tanto tarde, dado que nos encontramos al inicio de un nuevo periodo y los resultados de la misma no podrán ser evaluados antes del comienzo de los nuevos planes de estudio. Habría sido interesante haber dispuesto de un periodo de prueba antes de cualquier cambio.

Analizado el informe y contrastado con las entrevistas al CA y demás miembros responsables de la Titulación, afirmar que se ha contado con apoyo y asesoramiento técnico y metodológico por parte de la Unidad para la Calidad, formado parte del CA un miembro de ésta.

1.2. Constitución y representatividad del Comité de Autoevaluación

Valorar la forma en que se ha constituido el Comité de Autoevaluación y su representatividad.

Valorar la motivación y el grado de implicación de los miembros del Comité de Autoevaluación en el proceso.

El comité de Autoevaluación se ha constituido por 9 miembros, entre los cuales se encuentra el máximo responsable de la Titulación (Vicedecana de Física), profesorado de los departamentos y áreas implicados en la Docencia (área de Óptica, de Electromagnetismo, Física aplicada y Dpto. de Matemáticas), personal de administración y servicios, un alumno y un miembro de la Unidad Técnica de Calidad.

El formar parte de este comité, fue una elección voluntaria e interés personal, tal como se nos fue expuesto en la entrevista mantenida con el CA. Es por ello, que podemos afirmar que la implicación y motivación de los miembros del CA, ha sido alta en todo el proceso.

1.3. Grado de reflexión interna

Valorar la difusión interna del proceso., indicando los medios utilizados para la misma (publicación en la Intranet, correo electrónico, tablon de anuncios,...).

Valorar el grado de participación de la comunidad universitaria y las aportaciones de la misma al proceso.

La propuesta de realizar la autoevaluación fue realizada por la Vicedacana en Junta de Sección, en donde se encuentran representados todos los colectivos interesados (profesorado, alumnos y PAS de la titulación). Para la elaboración del informe de autoevaluación se ha contado con la participación de todos los colectivos, solicitándoles que cumplimentaran una encuesta, a los profesores a través del correo electrónico y a los alumnos presencialmente en el aula. En este sentido, señalar que la participación del profesorado ha estado en torno a un 27%, un 50% el alumnado y un 100% del PAS. Es por ello que el CEE, considera que la participación del profesorado ha sido baja.

El informe ha sido adecuadamente difundido, a través del correo electrónico, a todos los profesores de la Titulación, con el objeto de que se aportaran aquellas sugerencias o modificaciones pertinentes, únicamente se recibió una alegación al mismo. Trascurrido el tiempo preciso se editó la versión definitiva y se puso a disposición de todos los grupos de interés para su consulta en la página web del Centro.

En lo que respecta a la visita externa, mencionar que se difundió a través de la página Web, de trípticos informativos, así como en el tablón de anuncios de la titulación junto a la Conserjería de la Facultad de Química.

1.4. Contenido del Informe de Autoevaluación

Ajuste a la Guía de Autoevaluación.

Aspectos descriptivos y valorativos del Informe de Autoevaluación.

Claridad en la definición de puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora

En lo referente al ajuste de la Guía de Autoevaluación, señalar que el CA ha seguido de forma rigurosa la cumplimentación de los apartados establecidos en la Guía. Además destacar el acompañamiento de las evidencia para cada uno de los apartados, facilitando la lectura, y posterior análisis a los miembros del CEE.

El CA ha sido objetivo y realista, dejando continua evidencia de su buen conocer de las fortalezas y debilidades de la Titulación. Es por ello, que existe un buen equilibrio entre los aspectos descriptivos y valorativos. Muestra de ello, ha sido el que el CE no ha distado en un porcentaje significativo de estas valoraciones, una vez cotejadas aquellas cuestiones que no se consideraban suficientemente claras hasta concluir la visita al Centro.

Finalmente, señalar que los puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora se plantean con claridad, debido a lo mencionado en el párrafo anterior.

2. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

2.1. Programa formativo

1. PROGRAMA FORMATIVO	A	B	C	D	EI	
1.1. Objetivos del programa formativo						
El programa formativo tiene definidos sus objetivos entre los que se encuentran los conocimientos y las capacidades que los alumnos deben tener al concluir sus estudios.			X			En cuanto a los objetivos, señalar que se plantean de forma muy general, al igual que los conocimientos y capacidades a adquirir por el alumnado concluido los estudios. (información disponible en la página Web)
El programa formativo especifica el perfil de ingreso que deberían tener los alumnos y tiene mecanismos que permiten conocer el perfil de ingreso con que acceden los alumnos.				X		No se dispone de un perfil de ingreso específico de la Titulación, salvo la normativa oficial. En las entrevistas se manifestó la existencia de repetición de contenidos, además entre el profesorado y la dirección se comentó la existencia de alguna ausencia.
1.2. Plan de estudios y su estructura						
La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la distribución de las materias o asignaturas, y su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades.		X				Consultada la información disponible en la página Web y tras las entrevistas a los diferentes implicado en el plan de estudios, afirmar que el programa esta bien definido y la información disponible de los programas de las asignaturas, contienen los elementos básicos necesarios, a la vez que accesibles y pública. Sin embargo, la introducción de objetivos en asignaturas y de competencias se ha realizado en ausencia de una planificación y objetivos globales.
El programa de las materias o asignaturas que constituyen el plan de estudios contiene los elementos básicos necesarios y es accesible y público.		X				
El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con los perfiles de egreso.					X	
La revisión y actualización, si procede, de contenidos se realiza de manera regulada y sistemática.				X		Respecto al perfil de egreso, señalar que no se ha definido más allá de las características generales de un Titulado en Física. La Falta de un perfil de egreso específico y de unos objetivos claros no ha permitido al CEE evaluar este apartado.
El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.				X		En el autoinforme se expone de forma explícita la inexistencia de una revisión sistemática y regulada del plan de estudios, siendo ratificado en las entrevistas a los responsables de la titulación y al CA. Respecto al tiempo de aprendizaje señalar que no se ha llevado a cabo ningún estudio. Por otra parte, según se recoge en la tabla R-23, la duración de los estudios va ascendiendo a lo largo de las tres promociones, siendo de 6,75 años en 2006, sin que se haya estabilizado este valor.

2.2. Organización de la enseñanza

2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA	A	B	C	D	EI	
2.1. Dirección y planificación						
Los responsables tienen definida la planificación del programa formativo que incluye los instrumentos y actuaciones para la gestión y acciones de mejora continua.		X				
2.2. Gestión y organización						
El programa formativo se comunica y se difunde.		X				
La organización de la enseñanza se adecua a la estructura y objetivos del programa formativo.		X				
Los resultados del programa formativo, los resultados en los egresados, los resultados del personal académico y los resultados en la sociedad, se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa formativo.				X		

Se dispone de los instrumentos necesarios para una buena planificación del programa formativo, así como para el análisis de los resultados y desarrollo de acciones de mejora. Muestra de ello es la existencia en cuatro comisiones reglamentarias: Comisión de calidad, de coordinación académica y planes de estudios, la de convalidaciones y la de análisis de resultados de exámenes. No obstante, señalar que tal y como se ha manifestado en el Informe de Autoevaluación y en las entrevistas realizadas, el trabajo de estas comisiones no ha cubierto sus funciones y, por lo tanto, no se han emprendido acciones de mejora una vez analizado los resultados de los exámenes. Ninguna de las comisiones citadas se encarga de coordinar los contenidos de las materias, ni a priori (en el momento de aprobar el plan docente) ni a posteriori (tras la finalización de cada curso).

Se dispone de información, en la página Web, en el tablón de la Facultad, en la guía de las titulaciones y en la agenda de la titulación. El alumnado manifiesta que dispone de suficiente información en tiempo y forma, están satisfechos. Sin embargo, gran parte del esfuerzo de difusión se realiza desde la Facultad sin que existan acciones propias como titulación.

La organización de la enseñanza se ajusta a las necesidades propias de una licenciatura de físicas, si bien al no estar definidos los objetivos específicos del programa formativo no es posible evaluar en detalle este apartado.

En cuanto a la recogida de información de forma sistemática, se recoge información sobre resultados en la evaluación y se realiza, con carácter bianual, una encuesta sobre la docencia a los estudiantes. Los resultados obtenidos, en ningún caso se han utilizado para realizar propuestas de mejora. En el caso de la encuesta, ésta no es pública, aunque los resultados generales sí. La información llega directamente al profesor, mientras que al Departamento y a la Facultad llegan los datos globales.

2.3. Recursos humanos

3. RECURSOS HUMANOS					
	A	B	C	D	EI
3.1. Personal académico					
El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo.	X				
El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo.		X			
3.2. Personal de administración y servicios					
El personal de administración y servicios implicado en el programa formativo es adecuado a los requerimientos del mismo.	X				

Consultadas las tablas correspondiente (T-04, T-03b), podemos afirmar que es adecuado el personal académico. En lo que respecta al número son 44 los profesores que imparten docencia en la titulación para un total de 89 estudiantes, y de ellos 10 son catedráticos y 28 titulares de universidad. No obstante, se ratificó en las entrevistas la percepción que el CEE tenía acerca del bajo número de profesorado que contaba con un % mayoritario de su docencia en la titulación; en este sentido mencionar que las áreas de nueva incorporación son las que tienen mayor implicación. Por otra parte, se observó en las entrevistas que un sector del profesorado se mostraba escéptico a la hora de supeditar la metodología docente y el contenido de las asignaturas a una programación global del programa formativo.

Analizándose la información recogida en la Tabla RH-8 (70%) se evidencia la existencia de una actividad investigadora que se desarrolla con normalidad.

Durante la visita, todas las intervenciones realizadas, mostraron una conformidad absoluta en relación a la adecuación del PAS a los requerimientos del programa formativo.

2.4. Recursos materiales

4. RECURSOS MATERIALES	A	B	C	D	EI	
4.1. Aulas						
Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.		X				Las aulas destinadas al proceso formativo son adecuadas en cuanto a dotación y tamaño, no obstante, señalar que existe cierta dispersión de las aulas y laboratorios, lo que genera cierto grado de disconformidad al alumnado y al profesorado. El alumnado está satisfecho con los espacios destinados al trabajo y al estudio, así manifestado en el Informe de Autoevaluación y confirmado en las entrevistas.
4.2. Espacios de trabajo						
Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.		X				El CEE, en su visita al centro. No obtuvo ninguna evidencia que justificara la inadecuación de los espacios disponibles a la actividad del PAS y del profesorado, salvo la orientación de algunos despachos, con ventanales al sur, y algún otro detalle menor. No se desarrollan prácticas externas regladas en el plan de estudios. Las únicas actividades que realiza el alumno fuera de la Universidad son las prácticas en empresa y estancias en otras universidades.
Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y de servicios.		X				Los laboratorios se encuentran dispersos por el Campus del Espinardo y se detectan carencias significativas referentes a materiales para poder desarrollar las actividades programadas en el programa formativo. Si bien parte de las carencias señaladas son compensadas con material de fabricación propia, en otras ocasiones la falta de material, como sucede en el laboratorio de electrónica, imposibilita que el alumno desarrolle con normalidad la actividad de laboratorio.
Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.					X	El CEE pudo visitar la biblioteca del centro y observó que los puestos de trabajo son amplios y bien iluminados. El horario como sala de estudio es suficiente, si bien el acceso a la bibliografía está limitado al horario de la única persona que trabaja en la misma. Los alumnos manifestaron quejas al respecto.
4.3. Laboratorios, talleres y espacios experimentales						
Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.				X		Según el IA Se cubre el 68% de los libros recomendados y según los alumnos el número de volúmenes de algunos títulos es insuficiente. Esto es coherente con los datos que aparecen en REBIUN, que muestran unos valores de monografías, revistas en papel y electrónicas por usuario inferiores a la media REBIUN, así como la inversión en nuevas adquisiciones (59€ frente a 76€ por usuario)
4.4. Biblioteca y fondos documentales						
Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.		X				
La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo			X			

2.5. Proceso formativo

5. PROCESO FORMATIVO	A	B	C	D	EI
5. 1. Acceso y formación integral					
La captación de los alumnos es acorde con el perfil de ingreso.					X
Las acciones de acogida al alumno le orientan en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo.		X			
Se desarrollan programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje del alumno.			X		
Los programas de orientación profesional para el alumno facilitan la consecución de los objetivos del programa formativo y la inserción laboral de los egresados.				X	
El programa de acción tutorial orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.				X	
Las actividades para la formación integral del alumno son congruentes con los objetivos del programa formativo y ayudan a su consecución.		X			
5. 2. Proceso enseñanza - aprendizaje					
Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje permiten la consecución de los objetivos del programa formativo.		X			
El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza - aprendizaje.		X			
Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo.				X	
Las estancias de los alumnos en instituciones nacionales e internacionales son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares.			X		

Existen mecanismos de captación, pero no se conoce su eficacia. En la entrevista con alumnos, el CEE pudo "observar" que, salvo excepciones, todos ellos se incorporaron al margen de cualquier proceso de captación.

Como se ha mencionado anteriormente no existe definido un perfil de ingreso, los estudiantes que acceden a la Titulación son fundamentalmente vocacionales, es por ello que no se puede comprobar la adecuación con respecto al perfil.

Se realizan unas jornadas de acogida, con charlas a los alumnos de nuevo ingreso. El CEE no pudo llegar a conocer los contenidos de la información transmitida, si bien los alumnos, en sus intervenciones, indicaron haber adquirido conocimientos fundamentales sobre el programa formativo una vez iniciado los estudios.

En la titulación hasta el momento no se lleva a cabo programas de apoyo al aprendizaje salvo el curso cero.

No existen programas de orientación profesional. El COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo) donde el alumnado puede obtener información sobre las salidas profesionales. Les envía información a los correos electrónicos, además a los estudiantes de 4º el profesorado le va informando sobre las salidas profesionales.

No existe un programa de acción tutorial. A pesar de ello, los estudiantes manifiestan una fluida y cercana relación con el profesorado y el IA considera que esta circunstancia sustituye esta carencia.

El alumnado manifiesta estar conforme con la oferta de actividades deportivas, culturales, jornadas, conferencias etc.

El profesorado y el alumnado considera que los métodos y técnicas utilizados son acorde a las necesidades, si bien predomina la clase magistral en una situación en la que numerosas clases tienen un número pequeño de alumnos.

Existe una cierta correlación entre las técnicas utilizadas en el aula y las formas de evaluación manifestadas, si bien no existe ningún procedimiento que evalúe esta situación y asegure su mejora.

Se constata la afirmación planteada por el CA que no se dispone de método específico para evaluar si las prácticas son congruentes con los objetivos del programa formativo. Únicamente se tienen en cuenta aquellos problemas trasladados por los estudiantes.

La movilidad es baja, pero los estudiantes que han disfrutado de una beca ERASMUS se muestran satisfechos con la misma. El alumnado menciona que sería pertinente dar más facilidades para la convalidación de asignaturas, eso invitaría a solicitar por más estudiantes las Becas. Por otra parte, el CEE considera que se podrían realizar estancias para realizar un trabajo dirigido en un laboratorio de investigación.

2.6. Resultados

6. RESULTADOS					
	A	B	C	D	EI
6. 1. Resultados del programa formativo					
El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo.			X		
El alumno está satisfecho con el programa formativo.			X		
6. 2. Resultados en los egresados					
El perfil del egresado responde a los perfiles de egreso previstos por el programa formativo.				X	
6. 3. Resultados en el personal académico					
El personal académico está satisfecho con el programa formativo.		X			
6. 4. Resultados en la sociedad					
Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las capacidades de los egresados.					X
Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional producen resultados.					X

El tiempo de finalización de los estudios ha seguido una curva ascendente hasta llegar a los 6,75 años de media en 2006. Existe una proporción importante de alumnos que solicita traslado de expediente para acabar los estudios en otras titulaciones. El CEE encontró tres posibles factores: Falta de especialidades (dirección, profesorado y alumnos); Exceso de dificultad en el segundo ciclo (alumnos y egresados) y "falta de anonimato" debido al bajo número de alumnos (alumnos y egresados).

Los estudiantes y egresados consideran necesario la ampliación de oferta de optatividad, más intensificaciones, mejorar las prácticas de laboratorio y aumentar las clases de ejercicios prácticos.

No existe un perfil de egreso más allá del concepto general de un licenciado en físicas. Por otra parte no se ha realizado ningún estudio que permita conocer cual es el perfil de egreso real de los titulados. Un número significativo de ellos permanecen en la universidad realizando la tesis doctoral.

La fuente de información que se ha tenido como referencia, ha sido la encuesta realizada para cumplimentar el informe de Autoevaluación siendo la participación del profesorado de un 27%. Durante la visita, el CEE pudo observar la no existencia de un acuerdo general entre el profesorado sobre las características que debería tener el programa formativo.

El número de alumnos que en los últimos años se han trasladado a otras universidades españolas para terminar allí la licenciatura es excesivamente alto. Y, lo que es más preocupante, en bastantes casos los trasladados han sido estudiantes con buenos expedientes. Sería conveniente realizar un análisis detallado de todas las circunstancias, en orden a identificar y corregir, si es posible, las causas de estos traslados.

Se dispone de información con carácter informal, a través de la opinión manifestada por las empresas en donde hay prácticas conveniadas. Si bien la ausencia de información relativa a la satisfacción con titulados hace imposible conocer el nivel de satisfacción.

La titulación no tiene mecanismos para evaluar los resultados del programa formativo en la sociedad.

El CEE no pudo evaluar la existencia de resultados de las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad.

2.7. Mecanismos para la Garantía de Calidad

2.7.1 *Política y procedimientos para la garantía de calidad*

La titulación o titulaciones evaluadas cuentan con:

- Órganos y reglamentos que regulen el diseño, desarrollo y revisión del programa formativo, en todos los niveles de toma de decisiones (centro, departamentos, áreas, etc.).
- Directrices relativas a los procesos de matriculación y gestión del expediente del estudiante.
- Mecanismos para facilitar la participación periódica de estudiantes y otros grupos de interés en los procesos de revisión del programa formativo.

La Licenciatura adscrita a la Facultad de Química, es la que elabora el plan de estudios, organiza la docencia, ordena y regula todos los procesos implicados en el desarrollo del Plan de estudios, como se desprende de los Estatutos de la Universidad y del Reglamento de la Facultad, en el cuál se determina la estructura organizativa y se define las funciones que tienen los Vicedecanos.

Respecto al proceso de matriculación señalar que está centralizado en la Facultad, toda la información al respecto (Instrucciones y normas de matrícula) se localiza en la siguiente dirección: <http://www.um.es/estudios/normas-academicas/index.php>.

En cuanto a los mecanismos para facilitar la participación periódica de estudiantes y grupos de interés en los proceso de revisión del programa formativo, mencionar que se facilita la participación a partir de las comisiones de trabajo reglamentaria: de coordinación académica y planes de estudios, de calidad, de convalidaciones y de análisis de resultados de exámenes y en la Junta de Sección, en las que se encuentran representadas todos los colectivos que intervienen en el programa formativo.

2.7.2 *Aprobación, control y revisión periódica de programas y títulos*

La titulación o titulaciones evaluadas cuentan con:

- Mecanismos para la revisión sistemática de los contenidos del plan de estudios y, si procede, la actualización de los mismos.
- La existencia y uso de los mecanismos necesarios de coordinación horizontal y vertical en la gestión de la enseñanza.
- Existencia de mecanismos de seguimiento del progreso y de los logros de los estudiantes.
- Procedimientos para la utilización de resultados en los procesos de mejora y revisión periódica del programa formativo.

En la Titulación no se cuenta con un procedimiento regulado o coordinado de revisión y actualización de contenidos del plan de estudios. Se precisa que los contenidos deben ser aprobados por Consejo de Dpto. y el POD en Junta de Facultad de acuerdo con los estatutos UMU. En las entrevistas realizadas, se manifiesta que no se ha actuado hasta el momento, la comisión de coordinación lo que hace es aprobar el horario y el calendario de exámenes, pero no se revisa el plan. No obstante se está trabajando en éstos aspectos.

No existen mecanismos de coordinación de contenidos entre materias y asignaturas salvo el realizado por la comisión de Coordinación académica en relación con horarios y carga docente. La coordinación en los contenidos es voluntaria por parte del profesorado con el objeto de evitar duplicidades.

En cuanto a la existencia de mecanismos de seguimiento del progreso de los logros de los estudiantes, no se encuentran establecidos, no obstante por el momento se está llevando a cabo una experiencia piloto con asignaturas de primero, se les ha pedido a los estudiante que anoten en su agenda las horas de estudio, puesto que en las encuestas se les preguntará por la dedicación a su estudio, para realizar analizar la información al respecto.

2.7.3 Evaluación de estudiantes

La titulación o titulaciones evaluadas cuentan con:

- Normativa sobre exámenes y otros procedimientos de evaluación.
- Normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes.
- Criterios de calificación claros y publicados.
- Procedimientos para que las evaluaciones se realicen de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Además, se debería analizar si la titulación proporciona a los estudiantes información clara sobre la estrategia de evaluación que está siendo utilizada en su programa, sobre los métodos de examen y evaluación a los que serán sometidos, sobre lo que se espera de ellos y sobre los criterios que se aplicarán para la evaluación de su actuación.

A nivel Universidad, está regulado el número de convocatorias y el derecho a solicitar tribunal en la última, la evaluación por compensación y el derecho de solicitar revisión de la calificación ante el profesor. A nivel de Centro, se publicita en la página web, las normas a las que puede acceder el alumno.

Respecto a las normas en las que se contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes, señalar que no constan en ningún documento, pero los estudiantes ha mencionado que el profesorado tiene en cuenta cualquier situación de este tipo. Existe una relación cercana debido al escaso número de estudiantes.

En cuanto a los criterios de calificación se encuentra recogido en los programas de las asignaturas debidamente publicados en la página web.

No se contemplan procedimientos para asegurar que las evaluaciones se realicen de acuerdo con los procedimientos establecidos.

2.7.4 *Garantía de calidad del personal docente*

La titulación o titulaciones evaluadas cuentan con:

- Mecanismos para la evaluación de la actividad docente del personal académico.
- Procedimientos para facilitar la formación y actualización pedagógica del personal académico.
- Procedimientos para recoger y analizar la satisfacción del personal académico con el programa formativo.

No se evidencia la existencia de un mecanismo o procedimiento para evaluar la actividad docente del profesorado, aunque sí se tiene constancia de la existencia de un sistema de recogida de la percepción del estudiante, a través de una encuesta bianual que, entre otras cosas, indaga sobre la actividad docente del profesor que imparte la asignatura. Además, puntualmente para la elaboración del informe de autoevaluación, se ha llevado a cabo una encuesta de 50 preguntas en las que se ha contemplado aspectos tales como: organización de la docencia, instalaciones, plan de estudios, atención al alumnado y proceso enseñanza aprendizaje

Existe una oferta del ICE de cursos de formación para el conjunto de la universidad, con limitación de plazas. Señalar que un 24% del profesorado ha participado en los últimos 5 años en actividades formativas, siendo esta participación Voluntaria.

No existen procedimientos, sistemáticos y regulares, para medir la satisfacción del PDI con el programa formativo.

2.7.5 *Recursos de aprendizaje y apoyo al estudiante*

La titulación o titulaciones evaluadas cuentan con:

- Procedimientos para evaluar la adecuación de los servicios de atención al alumno.
- Mecanismos de control, revisión y mejora que, de forma periódica, evalúen la efectividad de los recursos materiales asociados al programa formativo.
- Mecanismos de evaluación de la actividad de soporte a la docencia desarrollada por el PAS, así como de la formación que reciba este personal.

No existe un procedimiento para evaluar la adecuación de los servicios de atención al alumno.

Se desconocen mecanismos de control, revisión y mejora que, de forma periódica, evalúen la efectividad de los recursos materiales asociados al programa formativo. En este sentido, señalar que no se dispone de mecanismos de evaluación de la actividad de soporte a la docencia desarrollada por el PAS, así como de la formación que reciba este personal.

2.7.6 *Sistemas de información*

La titulación o titulaciones evaluadas cuentan con sistemas de recogida de información sobre:

- Perfil de ingreso de los estudiantes
- Progreso académico, duración de los estudios, eficiencia, éxito o abandono. de los alumnos.
- Satisfacción de los estudiantes con el programa formativo.
- Empleabilidad de los egresados.
- Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional.

De las cuestiones planteadas en la Titulación no se cuenta con sistemas de recogida de información propio sobre el perfil de ingreso.

La titulación cuenta con información referente a la duración de estudios, eficiencia, éxito o abandono del alumnado proporcionado por la Unidad para la Calidad.

No existen ningún procedimiento regulado para conocer el nivel de satisfacción de los alumnos con el programa formativo. La única acción consiste en una encuesta de carácter bianual, en la que se contemplan cuestiones relacionadas con el programa formativo.

Respecto a la información relativa a la empleabilidad de los egresados, el Centro no cuenta con sistema propio de recogida de esta información.

Y finalmente señalar que no se cuenta con un sistema de recogida de información sobre las actividades que vinculan los programas formativos con la sociedad.

2.7.7 Información pública

La titulación o titulaciones evaluadas facilitan información sobre:

- Los resultados del aprendizaje de los alumnos (logros académicos, duración media de los estudios, eficiencia, éxito o abandono).
- Empleabilidad de los egresados.
- Los resultados que producen las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en ámbito nacional e internacional.

En lo que respecta a la publicación de información relativa a resultados del aprendizaje de los alumnos, empleabilidad de egresados y los resultados que producen las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en ámbito nacional e internacional, no se difunde dicha información.

3. VALORACIÓN GENERAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN EXTERNA

3.1. Principales fortalezas y debilidades

Síntesis de las principales fortalezas y debilidades detectadas.

Fortalezas:

- * Nivel de conocimiento de la Dirección de la problemática de la Titulación
- * Diversidad en los canales de información y difusión, así como los contenidos
- * Organigrama organizativo adecuado
- * Se están llevando a cabo acciones de mejora
- * El nivel de satisfacción del alumnado es conforme, aun siendo realista con las limitaciones presentadas por la titulación
- * Los alumnos-egresados destacan la preparación teórica de la Titulación,
- * Existencia de Campus virtual SUMA <http://suma.um.es/sumav2> que permite el acceso a materiales didácticos. Actualización y reedición de todos los documentos que están a disposición del alumno
- * Incremento de los convenios en prácticas en los cuatro últimos años
- * La Oferta cultural y deportiva se ha valorado positivamente en las entrevistas mantenidas
- * La oferta de convocatoria para alumnos internos, incremento de solicitud de alumnos y nivel satisfacción alto, refuerzan la relación del alumno con la Titulación
- * Alumnos vocacionales

Debilidades:

- Ausencia de mecanismos para recopilar información, análisis y gestión de la calidad y obtención de propuestas de mejoras
- Baja matrícula
- Tendencia de los alumnos a dejar la Titulación, motivada por oferta diferentes (especialidades) o bien por exceso de dificultad en las asignaturas de cuarto

- Algunos alumnos se sienten desprotegidos a la hora de presentar una queja
- Dificultades por parte de la Dirección, para conseguir implicación del profesorado con la Titulación
- Ausencia de una sistemática para la coordinación y seguimientos de contenidos de asignaturas
- Ausencia de una definición explícita de objetivos, perfil de ingreso y egreso
- Dispersión geográfica de espacios, despachos y laboratorios
- Medios de transporte no acordes a las necesidades
- Carencias en la dotación de material en laboratorios
- Los fondos bibliográficos no llegan a cubrir con suficiencia las necesidades del programa formativo y el acceso a los mismos no es libre.
- No se contempla la reducción de créditos en compensación a la gestión que implica la dirección del Centro

3.2. Propuestas de mejora

Relación de las propuestas de mejora aportadas por el CEE.

Reforzar el funcionamiento los órganos propios de la titulación (Junta de sección y comisiones).

Establecer mecanismos para recopilar información de forma sistemática, para el análisis y gestión de la calidad y para la realización de las mejoras oportunas

Establecer los mecanismos necesarios para evaluar los resultados de la gestión de la calidad y de las propuestas de mejora.

Establecer mecanismos de captación de alumnos y establecer los mecanismos necesarios para conocer su eficacia.

Establecer los mecanismos necesarios para conocer los resultados del programa formativo en la sociedad, así la percepción que tiene ésta sobre la titulación.

Realizar un estudio para conocer los principales motivos de fuga de estudiantes en segundo ciclo, e establecer los mecanismos que permitan a introducir las correcciones necesarias.

Establecer mecanismos para que el alumnado pueda realizar quejas y sugerencias salvaguardando su privacidad.

Establecer mecanismos para la coordinación y seguimientos de los contenidos de las asignaturas, para la introducción de cambios en programas y ordenación docente y para la evaluación de los mismos.

Realizar un Estudio de espacio que evite o reduzca la dispersión existente, a partir de una redistribución y optimización del uso de los existentes o solicitar nuevos espacios.

Dar un nuevo enfoque a las prácticas ERASMUS, facilitando la convalidación de asignaturas obligatorias y troncales y ofertando y recibiendo alumnos para trabajos de investigación.

Facilitar la implicación del profesorado en la gestión del Centro

Dotar la biblioteca de los fondos necesarios para dar un correcto servicio a la titulación y crear las condiciones para que sea posible el acceso libre a los fondos bibliográficos.

4. RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA FUTUROS PROCESOS DE EVALUACIÓN.